

**ACTA nº 6 : SUBSANACIÓN DE REPRESENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE OBRAS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: M^a Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero
Federico García-Corona de Vallés, Jefe del Departamento de Obra Civil.

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 22 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen por mayoría de miembros las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Mejora del sistema de cerramiento del varadero del Puerto Deportivo de Mazagón”. Expediente CONTR 2025 472532

Ha sido solicitada a la entidad Dosfuentes, S.L la subsanación de las deficiencias advertidas en la sesión celebrada por la Mesa el 16 de diciembre. Se procede al examen de la documentación presentada por la empresa con fecha 18 de diciembre y se consideran subsanadas en tiempo y forma.

Conforme al artículo 55 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, en la redacción vigente modificada por el Decreto-Ley 3/2024 de 6 de febrero, se procede por la vocalía jurídica a realizar bastanteo favorable de las facultades de las personas representantes de la empresa D. David Linares Pérez y D. Fernando Suárez García, con base en la escritura de acuerdos sociales y modificación de estatutos sociales: modificación del objeto social y modificación del régimen de actuación de los consejeros delegados, de fecha 30 de septiembre de 2024, ante el Notario de Punta Umbría y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía D. Rafael Toledo Muñoz-Cobo, con número de protocolo 854.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad DOSFUENTES, S.L., por un importe de 112.535,93 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA aplicable de 23.632,55 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:10 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA,
Fdo: Rosario Ramírez López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	23/12/2025	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BK4NUFK6EM7F93ZJ78PP2MV	PÁG. 1/1	